



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CAZORLA
(JAÉN)

D. ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS, ALCALDE-PESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAÉN).-

ANUNCIO:

Que este Ayuntamiento suscribió con fecha 5 de julio de 2019, junto con la Excm. Diputación Provincial de Jaén Convenio de Cooperación para la ejecución de proyectos singulares de Entidades Locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono, en el marco del Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, de conformidad con lo regulado en el Real Decreto 616/2017 a fin de establecer las condiciones básicas para la financiación y ejecución del PROYECTO: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES”, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de ciento doce mil trescientos dieciséis con veinte céntimos (112.316,20 €) IVA incluido, PROYECTO SUBVENCIONADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN.

Lo que se hace público para general su conocimiento, en Cazorla a fecha y firma electrónicas.-

EL ALCALDE

Fdo.: Antonio José Rodríguez Viñas

Código Seguro de Verificación	IV7HGPXTLM4SQSH72BOD4M3SH4	Fecha	30/04/2021 10:51:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO JOSE RODRIGUEZ VIÑAS		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7HGPXTLM4SQSH72BOD4M3SH4	Página	1/1

